



UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

ÁREA MACROSECTORIAL

TOMO V

EL SECTOR DEL TURISMO

Autor¹:

Alvaro Lazo Suárez

(UDAPE, OCTUBRE 2009)

¹ Versiones anteriores contaron con la participación de Gustavo Machicado y Gonzalo Urcullo. Para el presente documento se agradece el apoyo de Rosario Aramayo en la actualización de la información utilizada. Asimismo, se agradecen las acotaciones realizadas por Milton Carreón. Los comentarios corresponden al autor y no necesariamente a la institución. Cualquier comentario remítase al correo electrónico: alazo@udape.gov.bo.

ÍNDICE

1. Características del sector	3
1.1. Introducción.....	3
1.2. Definiciones	3
2. Marco Institucional.....	4
2.1. Institucionalidad	5
2.2. Marco Normativo Legal.....	6
3. Evaluación y Estado de situación del sector	7
3.1. Contribución al PIB	7
3.2. Contribución a las Exportaciones	8
3.3. Llegadas de Visitantes Extranjeros	10
3.4. Estadísticas de hospedaje	11
3.5. Llegadas y pernoctaciones de visitantes en establecimientos de hospedaje	13
3.6. Estadía Media y Estructura de Gasto de Viajeros Extranjeros	13
3.7. Inversiones en el sector	15
3.8 Empleo en el sector	16
3.9 Mercados de procedencia del Turismo.....	17
3.10 Tarifas de hospedaje	19
3.11 Encadenamientos Intra y Extrasectoriales	19
4. Perspectivas y Recomendaciones.....	20
5. Bibliografía	22

1. Características del sector

1.1. Introducción

En muchos países se conceptúa el turismo como uno de los sectores económicos más dinámicos. En Bolivia es la quinta actividad económica en la captación de divisas, según información al 2008. Tiene un efecto multiplicador sobre las áreas: financiera, comunicaciones, transporte, artesanía, restaurantes, producción de artículos de primera necesidad, centros de diversión y otros, constituyéndose en una gran dinamizador de la economía.

La actividad turística se ha desarrollado rápidamente en el contexto internacional durante los últimos 50 años. Según la Organización Mundial del Turismo, el volumen de viajeros internacionales pasó de 25 millones en 1950 a 898 millones el 2006 y se prevé que esta cifra aumente a 1.600 millones el 2020.

En Bolivia, en los últimos años, la actividad del turismo ha cobrado mayor importancia con un impacto significativo en la economía nacional, registrándose para el año 2008 ingresos superiores a los \$us318 millones.

Si bien es evidente que la actividad turística está caracterizada por tener una alta sensibilidad a factores ajenos, las cifras muestran a una actividad menos vulnerable a estos efectos y reorientada en términos de mercado, precios y servicios hacia diferentes segmentos del turismo que se encuentran en alza, los turismos: ecológico, histórico, de aventura, recreativo, ecoturismo y comunitario.

Como potencial turístico, Bolivia cuenta con una amplia oferta turística, dada su diversidad geográfica, cultural y étnica, y posee ventajas competitivas en cuanto a vocación natural especialmente debido a sus diferentes ecosistemas, con biodiversidad de flora y fauna, nevados, altiplano, valles, llanos amazónicos y selvas. Estas condiciones hacen que el país se adecue de manera natural a las demandas internacionales especialmente por turismo ecológico, eco-turismo y turismo de aventura. Esta clase de turismo se caracteriza principalmente por un alto compromiso con la naturaleza, el medio ambiente y el bienestar de las poblaciones locales.

El presente trabajo pretende realizar una descripción del turismo en el país y sus principales características durante los últimos años. De esta manera, el documento se divide en cuatro secciones, la primera destinada a establecer una introducción del sector turismo, la segunda a señalar el marco institucional y normativo que rige en el sector, una tercera parte destinada a detallar la evolución de los indicadores más importantes del sector (contribución al PIB, exportaciones, llegada de visitantes, inversiones, tarifas y otros) y finalmente una que describe las perspectivas y recomendaciones del sector del turismo.

1.2. Definiciones

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, se considera:

Turismo Interno: es el turismo de los visitantes residentes, en el territorio económico del país de referencia

Turismo Receptor:	es el turismo de los visitantes no residentes, en el territorio económico del país de referencia.
Turismo Emisor:	es el turismo de los visitantes residentes, fuera del territorio económico del país de referencia
Turismo Interior:	es el turismo de los visitantes, tanto residentes como no residentes, en el territorio económico del país de referencia
Turismo Nacional:	es el turismo de los visitantes residentes, dentro y fuera del territorio económico del país de referencia.
Turismo Internacional:	es el turismo de los visitantes, a nivel mundial.

2. Marco Institucional

Es difícil hablar de reformas estructurales propiamente dichas en el sector de turismo, pero en los últimos años se han realizado cambios importantes en su estructura organizativa y gradualmente se está dando un mayor dinamismo al sector, considerando que es un sector generador de divisas y empleo.

El D.S. 22407 de 11 de julio de 1990, creó la Comisión de Evaluación de la Empresa Pública y el D.S. 22836 14 de junio de 1992, estableció las normas generales para el reordenamiento de todas las empresas públicas, dando inicio a los procesos de privatización² de las empresas públicas.

En el marco de esta normativa, las empresas dependientes de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, entre ellas los Hoteles Prefecturales³, se sometieron al proceso de reordenamiento a través de la transferencia total de la propiedad al sector privado.

Entre las normas legales que se han aprobado para incentivar el Turismo, las principales son las siguientes:

- Ley No. 2064 de 3 de abril de 2000 (Ley de Reactivación Económica) donde se establece:
 - i) Que el sector de turismo se considera como exportación de servicios, a efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - ii) El descuento del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) a la Actividad Hotelera. Básicamente se estipula que todos los bienes inmuebles dedicados exclusivamente a la actividad hotelera, serán valuados tomando en cuenta el 50% de la base imponible.

² Se define la privatización como la venta, traspaso o transferencia, por cualquier medio de la totalidad o de una parte de los activos o actividades de una empresa, que sean del dominio total o parcial del Estado boliviano, a una persona individual o colectiva que no sea del Estado boliviano o una dependencia de éste; exceptuando aquellas comprendidas en los artículos 138 y 139 de la Constitución Política del Estado.

³ Los Hoteles privatizados fueron: Hotel Balneario Asahi (1995), Hotel Prefectural Caranavi (1993), Hotel Prefectural Chulumani (1995), Hotel Prefectural Copacabana (1995), Hotel Prefectural Coroico (1996), Hotel Prefectural Pando (1993), Hotel Prefectural Sorata (1996), Hotel Prefectural Tarija (1993), Hotel Prefectural Urmiri (1995), Hotel Prefectural Liriuni (1993), Hotel Prefectural Viscachani (1996), Hotel Tarabuco (1993), Hotel Terminal de Oruro (1996).

- Ley No. 2074 de 14 de abril de 2000 (Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia) determina:
- iii) El marco legal para la promoción, el desarrollo y la regulación de la actividad turística en Bolivia.
- iv) La importancia del turismo como una actividad estratégica para el desarrollo integral del país.

2.1. Institucionalidad

El turismo en Bolivia es fundamentalmente una actividad privada, luego de la política de ajuste estructural⁴. Actualmente el ente encargado de velar por el desarrollo del mismo es el Viceministerio de la Industria del Turismo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de acuerdo al D.S. 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Algunas de las atribuciones de éste Viceministerio son:

- Proponer políticas, estrategias y disposiciones reglamentarias para el fortalecimiento y la revalorización del sector turístico a nivel nacional e internacional, con énfasis en turismo comunitario.
- Diseñar programas y proyectos para el fortalecimiento del sector turístico establecido y el desarrollo de nuevos emprendimientos
- Elaborar, ejecutar y regular proyectos normativos de la actividad turística nacional.
- Elaborar estrategias y políticas para promover y fomentar el turismo interno, turismo comunitario y de las regiones con potencial turístico, ecológico y cultural.
- Desarrollar estrategias de promoción nacional e internacional de la oferta turística.
- Promover, políticas y programas de capacitación, formación y asistencia técnica en turismo.
- Fomentar la creación de la infraestructura turística, destinos y circuitos y facilitar las vías de acceso a los mismos.
- Controlar y regular la actividad turística en general.

El Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante Decreto Supremo 29272 de 12 de septiembre de 2007, concibe al turismo como una actividad integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad como agentes de preservación de la diversidad

⁴ Durante la aplicación de las políticas de ajuste estructural se privatizaron todos los hoteles públicos.

cultural en armonía con el medio ambiente, como promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística.

El Estado participará en el sector turismo como promotor, modificando la estructura institucional del sector para hacerla funcional al nuevo enfoque de desarrollo turístico. Para este efecto, los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales, organizados en formas asociativas serán actores principales.

En este sentido, se tiene priorizado políticas de promoción y gestión del turismo con énfasis en lo indígena, originario y comunitario; fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos del sector y promoción, mercadeo y difusión de la oferta turística.

Por su parte, las Prefecturas están encargadas de ejecutar y administrar programas y proyectos de promoción y desarrollo turístico, emanados por el ente rector en coordinación con los Gobiernos Municipales.

Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio cabeza de sector.

Las Agencias de Turismo juegan un rol protagónico en el sector como encargadas de brindar al turista todas las facilidades que hagan de Bolivia un lugar atractivo para visitar.

También se encuentran las empresas operadoras de turismo receptivo, los establecimientos de hospedaje, las empresas de transporte turístico, empresas arrendadoras de vehículos, restaurantes y peñas folklóricas, empresas organizadoras de congresos y ferias internacionales, guías de turismo, museos, policía turística y todos aquellos servicios afines al turismo.

2.2. Marco Normativo Legal

El marco legal boliviano se encuentra compuesto por la Constitución Política del Estado, las leyes y convenios internacionales aprobados por el parlamento y las normas promulgadas por el Poder Ejecutivo (Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Resoluciones Administrativas.

Los instrumentos jurídicos que definen la acción del Estado en el turismo están contenidos en:

Constitución Política del Estado, que reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del pueblo boliviano.

Ley de Privatización y reglamentos (No. 1330 de 24/04/1992), que busca promover la inversión y atraer recursos financieros, tecnológicos y gerenciales para que realicen sus operaciones de manera eficiente.

Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia (No. 2074 de 14/04/2000), que se constituye en el marco legal para la promoción, el desarrollo y la regulación de la actividad turística en Bolivia y define:

- Disposiciones Generales en el ámbito de aplicación del turismo, destacándose los principios y definiciones del turismo, así también los objetivos de la política estatal.
- Ente Rector, actualmente el Ministerio de Desarrollo Económico.
- Competencias de otros organismos como ser las Prefecturas y las Alcaldías.
- Creación del Consejo Nacional y Consejos Departamentales de Turismo, definiendo las funciones, atribuciones y composición de cada uno de estos organismos.
- Prestadores de Servicios. Listado de todas las empresas y personas jurídicas que pueden ser considerados como prestadores de servicios de turismo
- Políticas de Fomento al Turismo, como ser Convenios, cooperación internacional, promoción, políticas impositivas, capacitación, etc.

Ley de Reactivación Económica (No. 2064 de 03/04/2000), que establece incentivos al turismo en materia tributaria.

Ley de Participación Popular (No. 1551 de 20/04/1994), que posiciona la vocación turística que debe ser contemplada en los planes de desarrollo municipal y en sus planes operativos anuales.

Ley de Descentralización Administrativa (No. 1654 de 28/07/1995), que otorga autonomía y control administrativo departamental para promocionar el turismo y ejecutar políticas, planes y proyectos que beneficien al sector.

Ley del Medio Ambiente (No. 1333 de 27/04/1992), que tiene por objeto proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales.

Plan Nacional de Desarrollo (D.S. 29272 de 12/9/2007), que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien donde se establece lineamientos centrales de la actividad turística.

Estas leyes han permitido definir los roles de cada una de las instituciones encargadas del turismo a nivel nacional y de prefecturas, municipios, empresas privadas, etc, las mismas que deben coordinar sus acciones con el propósito de desarrollar el sector.

3. Evaluación y Estado de situación del sector

3.1. Contribución al PIB

La magnitud y dinamismo de todos los sectores están sistematizados y cuantificados en las cuentas nacionales. En este contexto, el turismo no aparece como un sector específico sino como parte integrante de la producción de los demás sectores, especialmente el transporte, los restaurantes y hoteles y otros aunque en menor proporción.

Como actividad económica, el turismo absorbe casi la totalidad de la producción de sectores de hotelería y agencias de turismo, y parte considerable de la producción del sector de transporte de pasajeros y una proporción de aquellas actividades que están indirectamente relacionadas con el turismo tales como las empresas proveedoras de insumos. Estos aspectos dificultan su identificación precisa dentro de las ramas productivas de la economía.

Una aproximación del impacto económico del turismo, puede ser realizada considerando los ingresos del turismo receptivo⁵ como variable *proxy* del aporte del sector al PIB. En este sentido, se observa que los ingresos por turismo receptivo representaron en promedio más del 2.15% del PIB en el periodo 1995-2008.

Para el 2008 los ingresos por turismo receptivo alcanzaron \$us318 millones, equivalente a 1.91% del PIB, esto debido fundamentalmente al incremento considerable de visitantes extranjeros.

Cuadro No. 1
Ingresos por turismo receptivo respecto al PIB
(En millones de dólares)

Año	PIB a precios corrientes	Ingresos Turismo Receptivo	% del PIB
1995	6,715.6	144.8	2.16%
1996	7,389.1	159.4	2.16%
1997	7,932.2	171.8	2.17%
1998	8,497.7	186.7	2.20%
1999	8,288.5	182.6	2.20%
2000	8,402.7	169.3	2.01%
2001	8,137.7	163.9	2.01%
2002	7,905.5	164.4	2.08%
2003	8,081.5	190.3	2.35%
2004	8,769.0	214.5	2.45%
2005	9,544.5	238.6	2.50%
2006(p)	11,454.2	235.2	2.05%
2007(p)	13,122.2	258.7	1.97%
2008(p)	16,670.4	318.4	1.91%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Viceministerio de Turismo (VMT)
(p) preliminar

3.2. Contribución a las Exportaciones

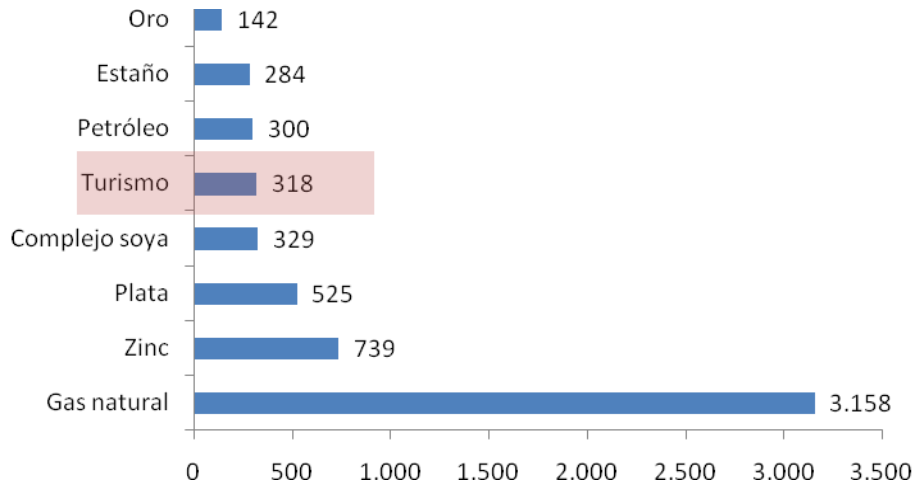
Los ingresos registrados por el turismo en los últimos años se han incrementado y en su caso superan las exportaciones de estaño y plata, dos de las exportaciones tradicionales de la economía.

En el 2008, los ingresos en divisas por turismo receptivo ascendieron a \$us318 millones. Comparando estos ingresos con el de los principales productos exportados se tiene que el turismo receptivo se constituye en el quinto rubro en importancia dentro de las exportaciones bolivianas, después del gas natural (\$us3.158 millones), minerales como la plata y el zinc (\$us1,548 millones) y el complejo soya (\$us 329 millones).

⁵ El estimador de ingresos por turismo receptivo (Y_x) de acuerdo al gasto de los turistas que llegan al país se calcula de acuerdo a la siguiente relación:

$$Y_x \text{ Turismo} = [\text{Gasto promedio día} \times \text{Número de turistas al año} \times \text{Días promedio de estadía}]$$

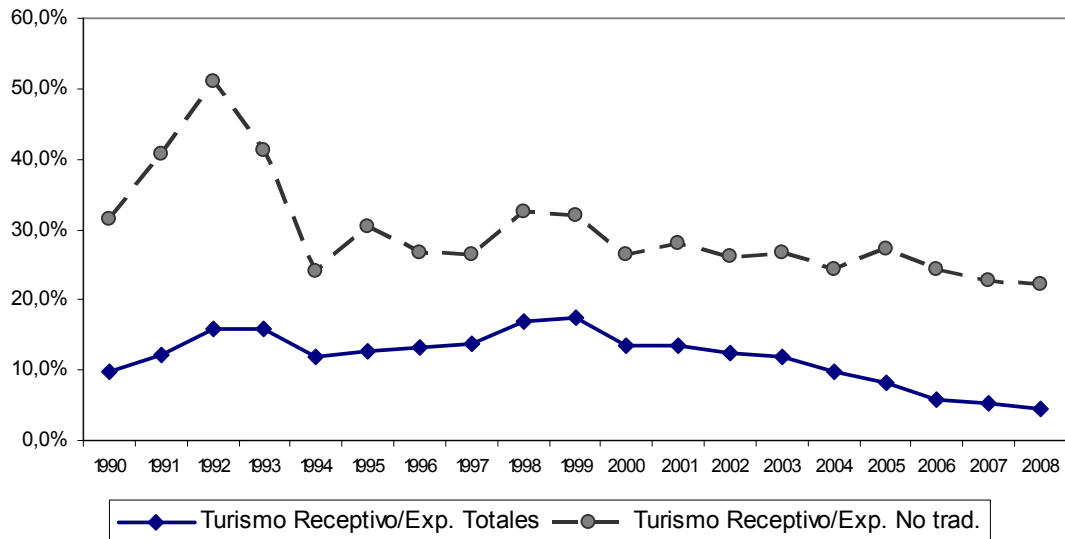
Gráfico No. 1
2008(p): Ingresos por turismo receptivo vs. valores de exportación de los principales productos tradicionales y no tradicionales
(En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

De esta manera el turismo ha aumentado su importancia relativa respecto a las exportaciones bolivianas, representando en promedio durante los últimos años el 12% del total de las exportaciones y el 30% de las exportaciones no tradicionales.

Gráfico No. 2
Ingresos del turismo como proporción del valor total de las exportaciones y exportaciones no tradicionales



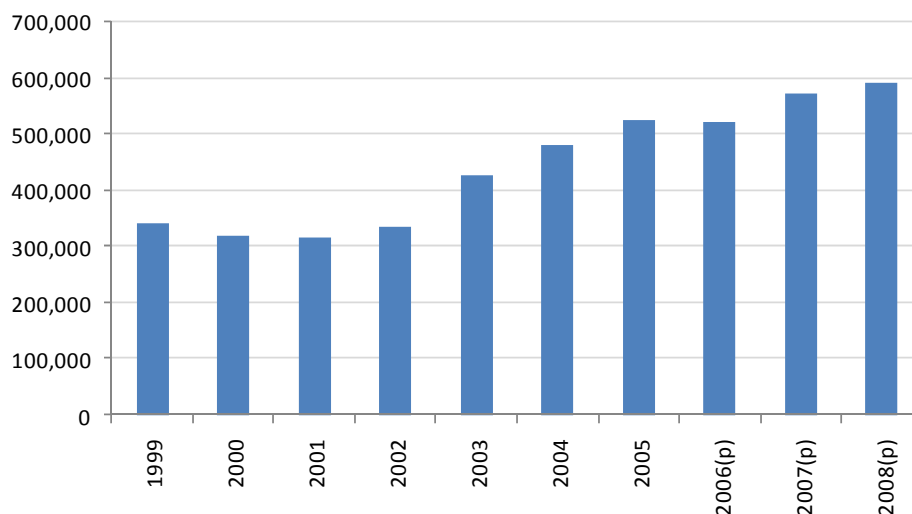
(*) Las exportaciones totales no incluyen las reexportaciones y efectos personales
Fuente: INE

3.3. Llegadas de Visitantes Extranjeros

Uno de los indicadores que permite cuantificar el turismo, es la llegada de viajeros extranjeros. Si bien esta variable refleja un importante crecimiento del sector hasta el año 1998, es a partir de 1999 que se observa una caída en este indicador, el cual mantuvo una tendencia casi constante hasta el 2003. Es a partir del 2004 que este indicador muestra nuevamente una recuperación considerable, asociado a las mejores condiciones económicas y sociales imperantes en el país. Asimismo, y de acuerdo a datos preliminares, el 2008 se registró una llegada de cerca de 593 mil visitantes extranjeros, lo que constituye una marca histórica en los últimos 16 años.

Por otra parte, entre los factores que explican la caída en la llegada de visitantes extranjeros entre 1999 y 2001 son: el ataque terrorista del 11 de septiembre ocurrido en Estados Unidos, los conflictos sociales y el proceso de desaceleración económica de los países limítrofes.

Gráfico No. 3
Evolución de llegada de visitantes extranjeros



Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
(p) preliminar

Si se analiza la llegada de turistas según meses, se evidencia que la temporada alta para el turismo receptivo se concentra en los meses de Julio y Agosto, meses en la cuales se registra el mayor número de visitantes extranjeros.

Cuadro No. 2
Ingreso de visitantes extranjeros según meses
(Estructura Porcentual)

Mes/Año	1990	1993	1996	1999	2002	2005(p)	2007(p)
Enero	7.4	8.0	8.8	9.1	7.9	7.9	9.1
Febrero	7.6	8.1	8.7	8.5	6.9	7.8	8.5
Marzo	8.1	8.1	7.6	8.1	7.2	7.5	7.9
Abril	7.8	8.3	7.4	7.3	7.5	7.9	7.8
Mayo	7.4	7.4	7.0	7.3	7.7	8.0	7.4
Junio	7.3	6.5	6.4	7.2	7.4	4.7	7.6
Julio	10.4	10.2	10.6	10.8	10.7	9.7	10.1
Agosto	11.1	11.1	10.9	11.1	12.6	11.0	10.2
Septiembre	8.3	8.4	8.7	8.3	8.6	9.7	8.0
Octubre	8.9	8.7	8.4	8.4	8.9	10.0	9.3
Noviembre	8.4	8.3	8.3	7.8	8.2	9.2	7.6
Diciembre	7.2	7.1	7.3	6.2	6.4	6.7	6.4

Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
 (p) preliminar

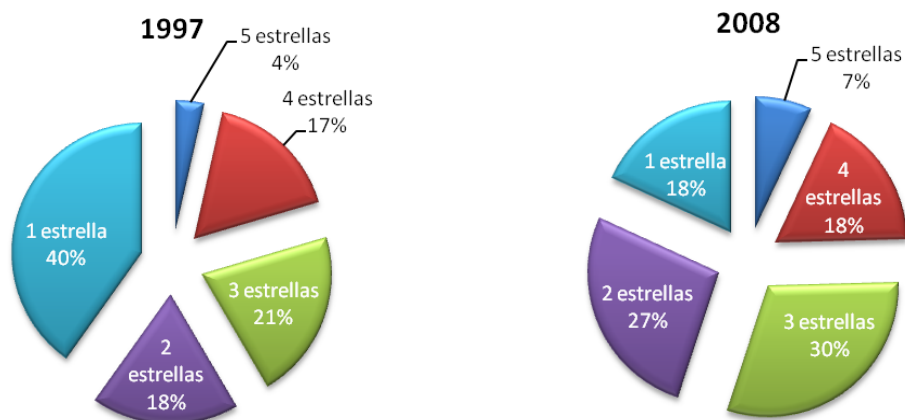
3.4. Estadísticas de hospedaje

La estructura de hospedaje en Bolivia se encuentra clasificada de la siguiente manera:

- Hoteles
- Apart-Hoteles
- Residenciales
- Alojamientos
- Casa de Huéspedes

Asimismo, existen cinco categorías (estrellas) de hoteles, cuatro categorías de residenciales y tres categorías de alojamientos. El siguiente gráfico muestra una comparación de la cantidad de hoteles que existían entre 1997 y 2008 en las distintas categorías.

Gráfico No. 4
Evolución de la capacidad hotelera

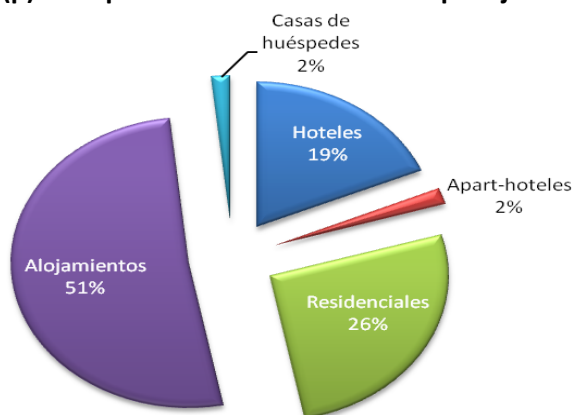


Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
 (p) preliminar

Entre 1997 y 2008, el número de empresas de hospedaje ha aumentado de 604 empresas en 1997 a 1003 en el 2008, es decir que se ha registrado una tasa promedio de crecimiento durante este período de 4,7%. Dicha expansión de la infraestructura de hospedaje se debió al aumento del número de hoteles, residenciales y alojamientos en 3%, 4% y 8% anual promedio, respectivamente.

Llama la atención el importante crecimiento de alojamientos, situación que estaría mostrando que el tipo de turistas que llegan al país no son de niveles de ingresos elevados, sino más bien de bajos niveles de gasto, del tipo “mochilero”.

Gráfico No. 5
2008(p): Composición de la oferta de hospedaje



Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
 (p) preliminar

3.5. Llegadas y pernoctaciones de visitantes en establecimientos de hospedaje

La llegada de visitantes a establecimientos de hospedaje, hace referencia exclusivamente a los registros de entrada de huéspedes en los establecimientos de hospedaje, señalando básicamente la cantidad de clientes que hicieron uso del servicio de alojamiento, independientemente del número de días que permanecen en ellos.

En promedio, en el periodo 1992 - 2008 se han registrado 389.029 visitantes extranjeros anualmente. Por su parte, el turismo doméstico también se ha incrementado, representando en promedio el doble del turismo receptivo.

Cuadro No. 3
Llegada de visitantes a establecimientos de hospedaje

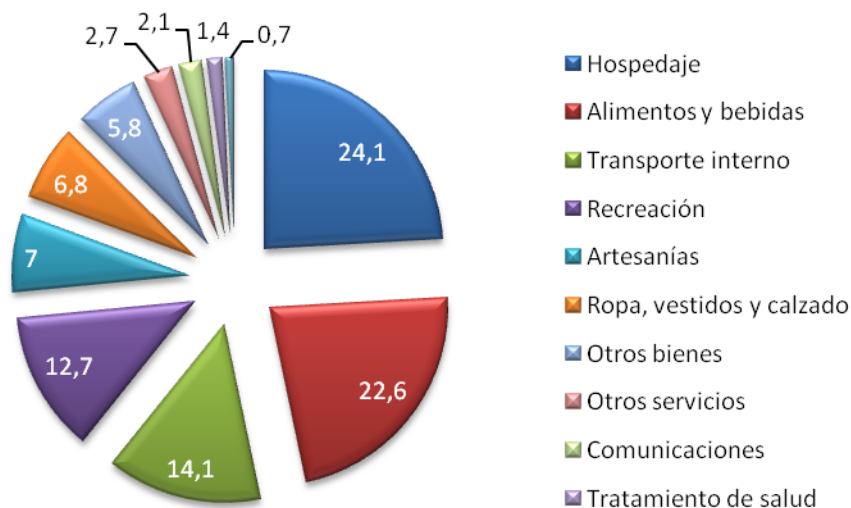
Año	Nacionales	Extranjeros	Total
1992	558,845	244,583	803,428
1993	560,659	268,968	829,627
1994	626,325	319,578	945,903
1995	646,804	350,687	997,491
1996	677,307	376,855	1,054,162
1997	702,058	397,517	1,099,575
1998	727,555	420,491	1,148,046
1999	708,192	409,142	1,117,334
2000	657,786	381,077	1,038,863
2001	673,056	378,551	1,051,607
2002	741,824	380,202	1,122,026
2003	774,989	367,036	1,142,025
2004	871,459	390,888	1,262,347
2005	933,337	413,267	1,346,604
2006(p)	1,107,008	515,351	1,622,359
2007(p)	1,120,410	489,293	1,609,703
2008(p)	1,103,048	510,011	1,613,059

Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
(p) preliminar

3.6. Estadía Media y Estructura de Gasto de Viajeros Extranjeros

El gasto medio realizado por los turistas extranjeros ha sido estimado a través de una encuesta realizada el 2007. De esta manera, el gasto medio diario se sitúa en \$us59,6 con una estadía promedio cercana a los 8,9 días, lo que se traducen en un gasto promedio de \$us509,6 por estadía, en los rubros de hospedaje, alimentación, transporte, recreación, artesanías y otros. El siguiente gráfico muestra la distribución del gasto turístico:

Gráfico No. 6
Turismo receptor
Distribución del gasto turístico (en %)



Fuente: Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007
 INE, VMT y BCB

Cuadro No. 4
Turismo Receptor: Gasto medio de viaje según país de procedencia
(En dólares americanos)

País	Estadía Media	Gasto medio del viaje	Gasto medio diario
España	13,1	725,6	57,9
Francia	12,0	624,3	54,3
Italia	11,9	676,4	57,9
Estado Unidos	11,6	680,6	59,4
Suiza	11,0	610,6	57,8
Canadá	10,8	696,0	63,6
Inglaterra	10,8	597,2	59,1
Alemania	10,7	595,8	56,4
Argentina	9,8	456,3	54,7
Australia	9,1	587,9	61,1
Brasil	8,4	479,6	61,0
Colombia	7,9	506,4	67,3
Paraguay	7,5	429,8	62,5
Chile	7,0	362,3	57,7
Perú	5,5	300,0	60,3
Prom. General	8,9	509,6	59,6

Fuente: Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007, INE, VMT y BCB

Según la encuesta de Gasto del Turismo Receptor y Emisor del 2007, los turistas que permanecen más días en el país son los españoles con 13,1 días, seguido por los franceses con 12 días y los italianos con 11,9 días. Por su parte, los turistas que mayor gasto promedio diario tienen son: los colombianos con \$us67.3, seguido por los canadienses con \$us63.6 y paraguayos con \$us62.5. Esto lleva a inferir que en estos países debería implementarse políticas más agresivas de promoción de los atractivos turísticos de Bolivia.

3.7. Inversiones en el sector

En el Cuadro No. 5 se observan los montos invertidos por el Estado en turismo. En el periodo 1995-2007, la inversión pública promedio alcanzó a \$us18.1 millones, por lo general en programas de desarrollo de actividades turísticas en varias regiones del país, como ser: el Lago Titicaca, la Amazonía, la Reserva Eduardo Avaroa, el Salar de Uyuni y la Laguna Colorada y otros.

Según el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la actividad turística, las Prefecturas Departamentales a través de sus Unidades Departamentales de Turismo son las encargadas de recibir, verificar, tramitar y autorizar las solicitudes de inscripción de los prestadores de servicios, en el marco de las disposiciones de los reglamentos sectoriales de turismo.

Asimismo, como una aproximación de la inversión del sector privado se puede utilizar información de los montos de los créditos otorgados por el Sistema Bancario al rubro de hoteles y restaurantes, pese a que este indicador podría estar afectado por el consumo de los habitantes locales.

Cuadro No. 5
Inversión Pública en Turismo (En miles de dólares)

Año	Inversión Pública en Industria y Turismo	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Inversión Extranjera Directa a Hoteles y Restaurantes	Créditos otorgados por el Sistema Bancario a Hoteles y Restaurantes
1995	467.0	-	16.01	n.d.	n.d.
1996	474.0	3.65	-	-	n.d.
1997	310.2	169.14	141.04	1,000	n.d.
1998	649.2	439.42	209.81	-	335
1999	1,632.4	539.83	1,092.57	-	40,060
2000	1,853.0	298.30	1,554.75	31,406.6	50,913
2001	2,056.9	598.08	1,458.83	1,000.0	56,180
2002	1,128.6	744.01	384.62	15.4	57,806
2003	638.3	363.27	275.03	227.1	57,086
2004	933.3	468.80	464.49	234.2	53,825
2005	1,894.4	724.17	1,170.27	179.7	57,703
2006(p)	2,499.4	1,231.12	1,268.24	176.6	49,911
2007(p)	4,547.8	2,098.71	2,449.08	133.9	68,348
2008(p)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	77,472

Fuente: INE, Viceministerio de Turismo (VMT), (VIPFE) y Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF). n.d. No Disponible

No obstante el hecho que los créditos a estos sectores estén en ascenso, estaría reflejando una mejora en su condición de sujetos de crédito y de perspectivas de crecimiento, en parte vinculada a un aumento en el flujo de turistas.

De acuerdo a información al 2007, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el rubro de Hoteles y Restaurantes alcanzó a \$us134 mil. La IED más importante se realizó el 2000, cuando ésta fue de \$us31 millones, vinculada a la construcción y posterior apertura de dos hoteles en la ciudad de Santa Cruz.

3.8 Empleo en el sector

Los productos y servicios que consumen los turistas extranjeros y nacionales se originan en varias ramas de la producción, lo que impide elaborar un concepto formal del “sector turismo” exclusivamente. Por lo tanto, se debe considerar al turismo como un conjunto de actividades económicas que producen bienes y servicios consumidos de manera total o parcialmente por los turistas.

En este sentido, la actividad turística genera empleos no solamente en los sectores base, tales como alojamiento, operadores turísticos, agencias de viajes, transporte y otros, sino que también da lugar a la creación de empleos indirectos, a través de actividades complementarias, como son la industria de alimentos y la construcción entre otros. De esta manera se pueden distinguir entre empleos directos e indirectos.

Los directos se refieren a aquellas empresas que producen directamente para el turismo⁶, tales como establecimientos de hospedaje, agencias de viajes y turismo, transportadores turísticos, productores de artesanías, líneas aéreas, restaurantes, alquiler de vehículos, etc.

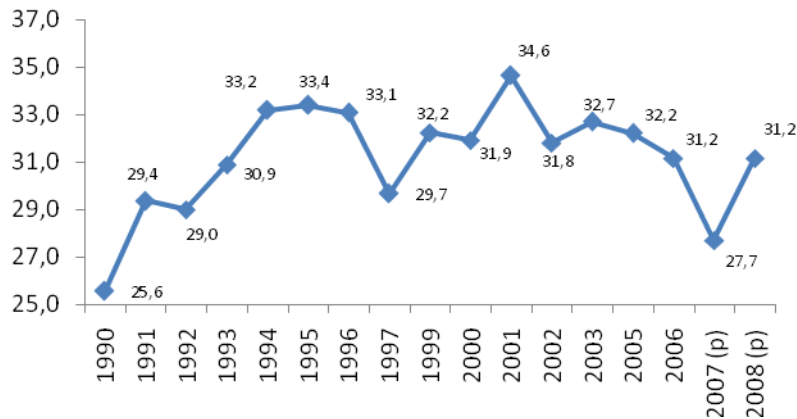
Los empleos indirectos se producen en actividades tales como las comunicaciones, comercio típico, transporte y empresas proveedoras de insumos para el turismo.

El empleo en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes⁷ (UDAPE, 1990-2008) ha tenido un comportamiento variable, representando en promedio durante el periodo 1990-2008, el 31% del empleo total.

⁶ Aunque no necesariamente de manera exclusiva.

⁷ Estos empleos son los que están más estrechamente relacionados con la actividad turística.

Gráfico No.7
Empleo en Comercio, Hoteles y Restaurantes (en %)



Nota: Los datos que corresponden al año 2004 no son estadísticamente significativos, por lo tanto, no se incluyen en la serie.

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
(p) preliminar

3.9 Mercados de procedencia del Turismo

Cuando se habla de mercados en la industria turística se hace referencia a las regiones o países de procedencia del turismo. En otras palabras, interesa conocer las características y potencialidades de los diferentes segmentos de mercado que componen la demanda turística internacional.

Cuadro No. 6
Ingreso de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedajes según Origen (En porcentajes)

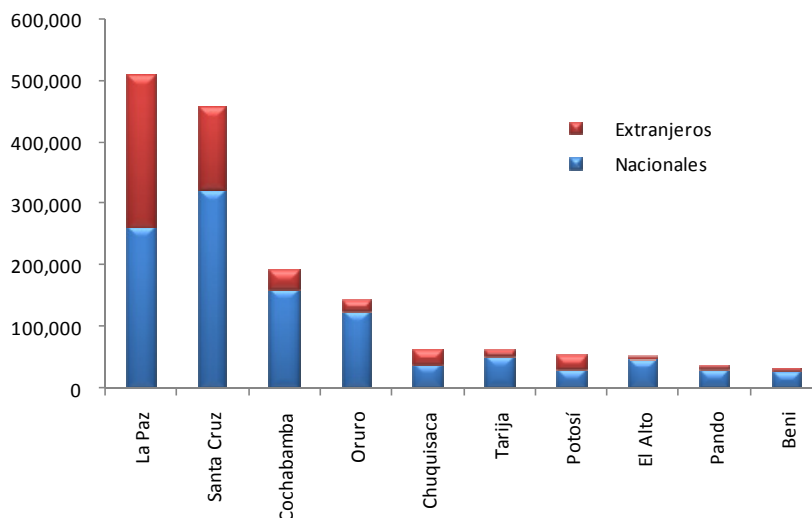
Origen/año	1994	1997	2000	2003	2006(p)
Latinoamérica	47.7	52.5	43.9	45.1	50.1
Norteamérica	12.9	12.1	13.6	12.1	10.5
Europa	32.7	29.0	34.7	35.1	31.2
Asia	5.3	4.9	5.3	5.8	5.4
Oceanía	1.0	1.1	2.0	1.7	2.4
África	0.2	0.1	0.2	0.3	0.3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Viceministerio de Turismo (VMT)
(p) preliminar

De acuerdo al Cuadro No. 6, el principal mercado del turismo en Bolivia es el latinoamericano que representa en promedio cerca del 50% de la totalidad del mercado, seguido por Europa que tiene

una participación de 31% y Norteamérica con 11%. De esta manera, la mayoría de los turistas provienen de Perú (19%), seguido por Argentina (10%), Estados Unidos (9%), Brasil (8%) y Francia (6%). El resto proviene de países como Inglaterra, Alemania, Chile y España.

Grafico No. 8
2008(p): Llegadas de visitantes nacionales y extranjeros
a establecimientos de hospedaje según ciudades



Fuente: INE
 (p) preliminar

El mayor flujo de turismo nacional y extranjero se presenta en el eje central del país (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba). El flujo de turistas en estas ciudades representa en promedio el 81% del total del flujo de turismo receptivo y el 68% del total del flujo de turismo interno para el año 2008. (Ver Anexo 2)

De los departamentos que conforman el eje central del país, Santa Cruz muestra mayores niveles de crecimiento en cuanto a la llegada de visitantes nacionales y extranjeros. Así, en el 2008 este departamento registró 323.097 turistas nacionales, que representa una tasa de crecimiento promedio de 6.6% desde el año 1999. Por su parte, el turismo receptivo registro 135.183 turistas, lo que representa una tasa promedio cercana al 2%.

Por su parte, el Departamento de La Paz registró el año 2008 un total de 262.117 turistas nacionales, que representa un crecimiento promedio de 4.6% desde 1999; en tanto que el turismo receptivo registró 250.005 turistas, equivalente a una tasa de 3.6% desde el año de referencia (1999).

El Departamento de Cochabamba, registró 161.247 turistas nacionales, que representa un incremento promedio del 2.5% desde 1999. Asimismo, el turismo receptivo en el año 2008 registró 31.131 turistas extranjeros.

3.10 Tarifas de hospedaje

En general se observa que las tarifas de hospedaje no han sufrido grandes variaciones con relación a períodos anteriores, es así que por ejemplo en el 2008 las tarifas de hospedaje en hoteles y residenciales se han incrementado en algunos casos, en relación al 2001. Esta situación podría deberse a políticas empresariales mucho más activas, destinadas a atraer mayor turismo nacional y extranjero.

Cuadro No. 7
Tarifas promedio por año según categoría hotelera
(En dólares americanos)

Descripción	1995	1998	2001	2004	2008(p)
Hoteles					
5 estrellas	91,0	110.00	120.00	117.13	120.00
4 estrellas	60,8	52.50	55.50	56.53	58.00
3 estrellas	30,7	30.88	31.00	30.14	30.25
2 estrellas	27,7	20.30	20.00	20.71	20.65
1 estrella	13,3	13.44	13.00	14.08	14.50
Apart-hoteles	71,0	76.50	82.50	76.83	77.25
Residenciales					
4 estrellas	23,8	22.33	23.00	20.00	21.00
3 estrellas	13,5	15.40	15.25	15.43	15.45
2 estrellas	16,1	11.30	11.00	11.69	11.75
1 estrella	8,9	8.75	8.00	8.65	8.50
Alojamientos					
Categoría "A"	6,9	6.07	6.00	6.22	6.25
Categoría "B"	5,1	5.14	5.00	5.06	5.10
Categoría "C"	4,0	4.50	4.25	4.20	4.25
Casa de huéspedes	3,8	3.80	3.50	3.72	3.75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(p) preliminar

3.11 Encadenamientos Intra y Extrasectoriales

El sector turismo tiene una fuerte vinculación con la industria de alimentos y bebidas, textiles y artesanías y a través de éstos, con el sector comercio. Otros sectores altamente beneficiados por el turismo, son el sector transporte, en sus distintos modos (aéreo, férreo y caminero); el sector de construcción (edificación de hoteles y centros de recreación y diversión); energía; y comunicaciones.

Desde el punto de vista del destino del ingreso generado por el turismo se pueden diferenciar tres componentes:

- *Componente directo del ingreso turístico:* Ingreso percibido directamente por las empresas turísticas y sus propietarios.
- *Componente indirecto del ingreso turístico:* Ingreso percibido en forma de sueldos y salarios por los empleados de las empresas turísticas y las rentas generadas por el turismo

hacia los propietarios de empresas de otros sectores dedicados al abastecimiento de la producción turística.

- *Componente inducido del ingreso turístico*: Ingresos percibidos en forma de sueldos y salarios o de rentas y beneficios empresariales por el resto de los sectores de la economía que ni abastecen a la producción turística, ni forman parte de la misma, pero que sin embargo, se ven beneficiados por una mejora general de la capacidad de gasto local inducida por la dinamización económica introducida por la actividad turística.

4. Perspectivas y Recomendaciones

El turismo es una actividad que por sus efectos multiplicadores y su vinculación con aspectos culturales, naturales, folklóricos y otros, involucra la participación de varios sectores gubernamentales y también privados. Asimismo, esta actividad contribuye a la generación de empleo directo e indirecto y se constituye en una actividad de arrastre e interrelación con otras actividades de la economía.

En el ámbito normativo, el turismo ha logrado transparentar su marco regulatorio con la aprobación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia. Sin embargo, desde el punto de vista socio económico, el turismo aún no es considerado como una alternativa de desarrollo del país.

Con relación al flujo de visitantes extranjeros a Bolivia, se puede advertir cambios importantes que tienen que ver no solamente con una tendencia de crecimiento positiva en los últimos años, sino también en la ampliación y diversificación de los destinos turísticos visitados en el país, entre los cuales se puede mencionar a: el Lago Titikaka y el Santuario de Copacabana; el salar de Uyuni y La Laguna Colorada; el circuito Sucre y Potosí; el Chapare tropical; las Misiones Jesuíticas; el Amazonas; la Cordillera Real; el Chaco y el Pantanal y todo lo que se denomina zona de gestión de desarrollo turístico del Madidi y Rurrenabaque, entre otros.

No obstante que en el país existe una amplia variedad de oferta turística con un alto potencial para atraer turistas internacionales, las condiciones de infraestructura básica (agua potable, energía, servicios sanitarios y otros) y de infraestructura vial siguen mostrando serias restricciones con los destinos turísticos y de estas con los países vecinos, hecho que limita en gran medida un mayor desarrollo del sector.

Asimismo, el flujo de turismo receptivo y nacional muestra altos niveles de concentración en los departamentos del eje central de país: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, siendo este último un área de inversión de interesantes proyecciones como lo demuestra la creciente oferta de hoteles y centros de distracción realizados en los últimos años.

De esta manera, el Departamento de Santa Cruz muestra importantes niveles de crecimiento de esta actividad, asociado a la realización de eventos económicos, sociales y culturales y la creciente oferta de servicios complementarios de diversión.

Los Departamentos de Cochabamba y La Paz, presentan los mayores problemas en materia de inversiones y han sido las regiones más afectadas por la crisis económica, los conflictos sociales, y desastres naturales. Sin embargo, existen señales positivas que muestran el esfuerzo de

empresarios privados en invertir en estos departamentos, sino también en el resto de los departamentos del país.

Las tendencias del mercado internacional del turismo colocan a Bolivia con un favorable potencial turístico para atraer turistas internacionales, de manera que se esperaría que en los siguientes años no sólo se mantenga la tendencia ascendente de visitantes extranjeros, sino que exista un desarrollo significativo de productos y servicios turísticos asociados a esta actividad.

5. Bibliografía

Obras

Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, Viceministerio de Turismo (1998) Enfoque macroeconómico del Turismo.

Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, Viceministerio de Turismo (1998) Perfil del Turismo Receptivo.

Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Turismo (2004-2007) Plan Estratégico Institucional: 2004 -2007.

Ministerio de Desarrollo Económico, Secretaria Nacional de Turismo (1997) El empleo en Turismo.

Ministerio de Desarrollo Económico, Secretaria Nacional de Turismo (1997) Estrategia de Desarrollo Turístico.

Organización Mundial de Turismo. La medición de los gastos en viajes y turismo.

Secretaria Nacional de Turismo (1995) Medición del impacto de la actividad turística en las economías regionales de Bolivia.

Téllez, Rodolfo (1998) Legislación Turística de Bolivia.

Viceministerio de Turismo, Banco Central de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística (2001) Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor.

Anuarios

Instituto Nacional de Estadística. *DOSSIER de estadísticas. Varios Años.*

Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Turismo (1997 - 2005) Estadísticas de turismo.

Viceministerio de Turismo (2006 – 2007) Estadísticas de turismo.

Páginas electrónicas consultadas

Organización Mundial del Turismo. www.world-tourism.org

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. www.vipfe.gov.bo

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.gov.